

INFORME DE COMISARIO

CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA
EJERCICIO 2018
RUC.: 1792520428001

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración del pleno, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018. He revisado el Balance General por el período citado y aclaro que su elaboración es de responsabilidad exclusiva de la Administración de la Compañía y mi deber consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

1.- Aspectos Administrativos

1.1.- En este año de operación, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas, procedimientos; y, se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la comercialización y ventas de los productos.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Los controles internos de la Corporación Universal Beverage S.A. Unicobesa, en mi opinión son confiables y suficientes.

1.5.- Los libros sociales de accionistas, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2.- Aspectos Laborales y Tributarios

La Compañía en el presente año, se ha organizado y planificado para afrontar los retos administrativos y económicos que emana el manejo responsable de una sociedad anónima. Ha elaborado programas financieros y económicos para cumplir con todas las leyes y reglamentos laborales; está al día en pago de los beneficios de ley, obligaciones patronales y tributarias. Manteniendo al día el pago de tributos de acuerdo al control contable y financiero.

3.- Aspectos Contables

Existe la adecuada correspondencia entre Estados Financieros y registros, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la Corporación Universal Beverage S.A. Unicobesa, tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las normas antes indicadas.

4.- Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, luego de la revisión de los Balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre de 2016, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5.- Aspecto Económico Financiero

La empresa durante el presente año, mantuvo un adecuado control de sus gastos, optimizando aquellos ingresos que provienen de su actividad para financiar su operación con normalidad.

5.1.- Resultados de Operación

Los ingresos de la empresa alcanzan el valor de \$2.622.996,70 lo que indica estabilidad en relación a los ingresos del año 2017.

De acuerdo a lo revisado se determina que porcentualmente el costo de ventas mantiene su tendencia normal. El control presupuestario de gastos ha permitido mantener, de cierta manera, un control de aquellos rubros que predominan en el establecimiento de la rentabilidad.

5.2.- Situación Financiera

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial se ve incrementada. Sin embargo, el respaldo a propios y terceros se mantiene en un monto muy representativo.

6.- Recomendación

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores accionistas, que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Muy atentamente,



Ing. Juan Carlos Realpe Oñate
COMISARIO